

Deudor: D. Angel Alonso Rubio.
 Domicilio: Ctra. Logroño, 16-3º. - CENICERO (La Rioja)
 Débitos: 5.483.391 Pts.

Reglamento General de Recaudación.
 Logroño, a 20 de Mayo de 1991.— La Jefe de Servicio.

Bien Embargado: Inmueble.- Rústica: Mitad indivisa de la parcela de terreno en jurisdicción de Cenicero al paraje de Las Quince, de unos doscientos metros cuadrados aproximadamente, que linda: Al Norte, Félix Pascual; al Sur, Carretera de Logroño; al Este, Pelayo Frias y otro; y al Oeste, Avelino Olavarrieta y Félix Simón. Inscrito en el tomo 194, folio 71, finca nº 7.071.-

Bien Mueble.- Vehículo: Matricula: LO-1196-F. Marca: Avia. Modelo: 2000-CH3NRG. Tipo: Camión Jaula. Bastidor: VSGF2524CCA005452.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y para que sirva de notificación al apremiado D. Angel Alonso Rubio, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que contra esta Diligencia pueden interponer:

Recursos: De Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico-Administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación del presente edicto.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del

Apertura de expediente sancionador

III.B.752

De los datos y antecedentes que obran en esta oficina y por el concepto abajo indicado se deduce que podría usted haber incurrido en infracción tributaria tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley General Tributaria y sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 de ese mismo texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2631/1985 (BOE de 18 de enero de 1986), por lo que se ha procedido a la apertura del correspondiente expediente sancionador por el importe abajo indicado.

Dispone Vd. de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación, para formular por escrito ante esta oficina las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

Logroño, 22 de Mayo de 1991.— El Jefe de Gestión Tributaria.

NIF/CIF	IDENTIFICACION CONCEPTO/MOTIVO	DOMICILIO	LOCALIDAD	MODELO/ANO	IMPORTE
71.243.959	ALONSO GARCIA ATANASIO INFRACCION SIMPLE PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA PLAZO	CR SORIA (RETIRO), 10, 2º	ALBELDA I	130/90/2T	20.000
71.243.959	ALONSO GARCIA ATANASIO INFRACCION SIMPLE PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA PLAZO	CR SORIA (RETIRO), 10, 2º	ALBELDA I	130/89/4T	5.000
71.243.959	ALONSO GARCIA ATANASIO INFRACCION SIMPLE PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA PLAZO	CR SORIA (RETIRO), 10, 2º	ALBELDA I	130/90/1T	20.000
626033704	AMBROSIO ESTEVEZ BALBAS T TRES INFRACCION SIMPLE NO ATENDER REQU. INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA	CL BERATUA, 18	LOGRONO	90/2T	25.000
16.521.420	AMELIBIA IRUZUBIETA ROSA M INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	CL VICENTE FERRER, 3	AZUQUECA	390/88	25.000
16.284.381	ARLANZON LEON RAUL M INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	CL INDUSTRIA, 9	LOGRONO	190/89	25.000
16.284.381	ARLANZON LEON RAUL M INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	CL INDUSTRIA, 9	LOGRONO	390/89	25.000
626112292	ASOC COORDINADORA ESTATAL PEDAGOGOS INFRACCION SIMPLE PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA PLAZO	CL DR CASTROVIEJO, 7, 1º DR	LOGRONO	110/90/3T	2.000
16.413.964	BARCO MORENO HERMENEGILDO INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	CL DO NAJERA, 13	LOGRONO	390/89	25.000
16.532.235	BEJANO DOMINGUEZ JOSE J INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	AV NAVARRA, 22	LOGRONO	190/89	25.000
14.916.809	BOADO BETRAN MANUEL M INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	FZ PRIMERO MAYO, 11, 1º B	LOGRONO	390/89	25.000
16.507.891	CAMPO Y CAMAS JORGE DEL INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	CR HARO, S/N	CENICERO	390/89	25.000
E26108803	CARMELO CABEZON VARGAS Y UNO INFRACCION SIMPLE NO ATENDER REQU. INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA	CL VILLEGAS, 12	LOGRONO	90/2T	25.000
16.520.242	CASTROVIEJO SAEZ JESUS A INFRACCION SIMPLE NO ATENDER REQU. INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA	CL REY PASTOR, 12, 6º C	LOGRONO	90/2T	25.000
A26031591	CIA INTERNACIONAL COMERCIALIZACION INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	AV JUAN CARLOS I, 3	LOGRONO	390/89	25.000
F26005975	COOP HORTOFRUTICOLA RIOJA ALAVA NAVCR INFRACCION SIMPLE PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA PLAZO	CORTIJO, KM 3	LOGRONO	110/90/1T	20.000
16.457.513	CUEZVA MARTINEZ JOSE E INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	AV JUAN CARLOS I, 33, 6º C	LOGRONO	190/88	25.000
16.534.899	DAROCA PEREZ JOAQUIN INFRACCION SIMPLE NO ATENDER REQU. INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA	CL MQ MURRIETA, 58, 1º	LOGRONO	90/1T	25.000
16.513.934	DIAZ PALACIOS CARLOS M I INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	AV JORGE VIGON, 21, 8º D	LOGRONO	390/89	25.000
16.528.440	DIAZ SANCHEZ JESUS INFRACCION SIMPLE PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA PLAZO	CL HUESCA, 37-B, 3º D	LOGRONO	130/90/2T	5.000
16.521.742	DOMINGUEZ RENCUREL JAVIER INFRACCION SIMPLE NO ATENDER REQU. INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA	CL DIEGO VELAZQUEZ, 3	LOGRONO	90/3T	25.000
39.029.603	DURAN RUIZ ANTONIO INFRACCION SIMPLE NO ATENDER PRIMER REQU. EN TIEMPO Y FORMA	FZ SOJILLO, 3, 2º	LOGRONO	390/89	25.000